



Gobierno Federal

SEP



# Anexo Técnico 2010 Karate

## 1. Evento Selectivo:

La Olimpiada Nacional forma parte del proceso Selectivo Nacional de la Asociación Deportiva Nacional.

## 2. Categorías y Ramas:

| Categoría                                 | Rama              |
|---|-------------------|
| Infantil 12-13 años (1997 - 1998)         | Femenil y varonil |
| Juvenil Menor 14-15 años (1995 - 1996)    |                   |
| Juvenil Mayor 16-17 años (1993 - 1994)    |                   |
| Juvenil Superior 18-20 años (1990 - 1992) |                   |

## 3. Modalidad y Grado:

Kata, Kumite Individual y por Equipos; Grado Cinta Negra con Diploma otorgado por la Asociación Deportiva Nacional e Inscritos en el SIREF FEMEKA para todas las categorías y ramas.  
Musabetsu (Open): Solo para la categoría Juvenil Superior.

## 4. Divisiones de Peso:

### Kumite

#### INDIVIDUAL

| Infantil 12-13 años<br>(1997 - 1998) |        | Juvenil Menor<br>14-15 años<br>(1995 - 1996) |         | Juvenil Mayor<br>16-17 años<br>(1993 - 1994) |         | Juvenil Superior<br>18-20 años<br>(1990 - 1992) |                     |
|--------------------------------------|--------|--|---------|--|---------|---|---------------------|
| Fem                                  | Var    | Fem  | Var     | Fem  | Var     | Fem   | Var                 |
| -35 kg                               | -35 kg | - 47 kg                                      | - 52 kg | - 48 kg                                      | - 55kg  | - 50 kg   | - 60 kg             |
| -40 kg                               | -40 kg | - 54 kg                                      | - 57 kg | - 53 kg                                      | - 61kg  | - 55 kg   | - 67 kg             |
| -45 kg                               | -45 kg | + 54 kg                                      | - 63 kg | - 59 kg                                      | - 68 kg | - 61 kg   | - 75 kg             |
| +45 kg                               | -50 kg |  | -70kg   | +59 kg.                                      | -76 kg  | -68 kg  | - 84 kg.            |
|                                      | +50kg  |  | +70     |  | +76 Kg. | +68 Kg.   | +84 kg.             |
|                                      |        |  |         |  |         | Musabetsu<br>(Open)                             | Musabetsu<br>(Open) |





GOBIERNO FEDERAL

SEP



### EQUIPOS KUMITE

| Juvenil Mayor<br>16-17 años (1993-1994) |                | Juvenil Superior<br>18-20 años (1990-1992) |                |
|---|----------------|--|----------------|
| Femenil                                 | Varonil        | Femenil                                    | Varonil        |
| 3 competidores                          | 3 competidores | 3 competidores                             | 3 competidores |

### Kata:

### INDIVIDUAL

| Categoría                                | Rama              |
|--|-------------------|
| Infantil 12-13 años (1997 -1998)         | Femenil y Varonil |
| Juvenil Menor 14-15 años (1995 -1996)    |                   |
| Juvenil Mayor 16-17 años (1993 -1994)    |                   |
| Juvenil Superior 18-20 años (1990 -1992) |                   |

### EQUIPOS KATA

| Juvenil Mayor<br>16-17 años (1993 -1994) |                 | Juvenil Superior<br>18-20 años (1990-1992) |                 |
|--|-----------------|--|-----------------|
| Femenil                                  | Varonil         | Femenil                                    | Varonil         |
| 3 competidores.                          | 3 competidores. | 3 competidores.                            | 3 competidores. |

### 5. Participantes:

| Participación Máxima por entidad            |             |      |        |      |              |      |      |       |
|---|-------------|------|--------|------|--------------|------|------|-------|
| Categoría                                   | Deportistas |      |        |      | Entrenadores | Juez | Del. | Total |
|   | Kata        |      | Kumite |      |              |      |      |       |
|   | Fem.        | Var. | Fem.   | Var. |              |      |      |       |
| Infantil<br>1997 – 1998 (12-13 años)        | 2           | 2    | 8      | 10   | 3            | 2*   | 1    | 111   |
| Juvenil Menor<br>1995 – 1996 (14-15 años)   | 2           | 2    | 6      | 10   |              |      |      |       |
| Juvenil Mayor<br>1993 – 1994 (16-17 años)   | 5           | 5    | 8      | 10   | 2            |      |      |       |
| Juvenil Superior<br>1990 -1992 (18-20 años) | 5           | 5    | 10     | 10   | 3            |      |      |       |

\* Siempre y cuando sea designado por la Federación Mexicana de Karate y cuenten con su carnet autorizado.

**Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**





GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



**Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:**

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), arrojará un listado de las pruebas que no cumplan con este requisito y la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el Extranet, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación de Olimpiada Nacional.

## **6. Inscripciones:**

### **Para la Etapa Final**

Las inscripciones se llevarán a cabo del 16 al 29 de marzo de 2010, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

## **7. Sistema de Clasificación:**

### **INDIVIDUAL**

Clasifican los ocupantes del 1° al 15° lugar del Campeonato Clasificatorio del Proceso Selectivo Nacional que se llevará a cabo del 3 al 7 de marzo del 2010 en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero.

Un representante de la sede por categoría, división y rama quienes clasificarán en forma directa

En todos los pesos convocados, ramas y modalidades los estados participantes podrán inscribir a dos atletas como máximo, según sistema de clasificación.

La entidad sede podrá asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio para clasificar a un atleta por división, rama y categoría, de igual forma los atletas sembrados podrán asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio, por lo que su posición final no será reconocida para la clasificación a la fase nacional.

La entidad sede deberá entregar a la Asociación Deportiva Nacional el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas, antes de la organización del Campeonato Selectivo Nacional para la Olimpiada.

**Total: 16 participantes por categoría, división, rama y modalidad.**

**Total: 16 participantes por división de peso y categoría en la Infantil, Juvenil Menor y Juvenil Mayor.**

**Total: 19 participantes por división de peso y categoría en la Juvenil Superior 1990 -1992 (18-20 años).**





GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



## EQUIPOS

Los Equipos de Kata y Kumite Varonil y Femenil se Clasificarán en el Proceso Selectivo Nacional del 3 al 7 de marzo del 2010 en Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, de la Asociación Deportiva Nacional y sólo se Clasificarán los primeros 7 equipos en cada categoría convocada más el equipo sede.

La entidad sede deberá entregar a la Asociación deportiva Nacional el listado de atletas sembrados en las diferentes categorías, pruebas y ramas, antes de la organización del Campeonato Selectivo Nacional para la Olimpiada

Por ramas y modalidades los estados participantes podrán inscribir a un equipo en cada categoría convocada según sistema de clasificación.

Los equipos de Kumite estarán conformados por tres atletas titulares, más una posible reserva que se encuentre clasificado a la Olimpiada Nacional.

**Total: 8 Equipos en las categoría convocada Juvenil Mayor 1993 – 1994 (16-17 años).**

**Total: 11 equipos participantes en la categoría en la Juvenil Superior 1990 -1992 (18-20 años).**

Los deportistas clasificados solo podrán competir en una sola división de peso.

Todos los competidores sin excepción deberán dar el peso en la división en que hayan sido inscritos, teniendo derecho a subir una sola vez a la báscula durante el pesaje oficial, y solo podrán participar en la categoría que corresponde a su edad.

El deportista podrá competir en las dos modalidades (kata y kumite) siempre y cuando cumpla con los criterios de clasificación en cada etapa descritos en este punto.

## **8. Sistema de Competencia:**

**KATA y KUMITE:** Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional, eliminación sencilla, con repesca al 3° lugar y se obtendrán 2 terceros lugares.

La Asociación Deportiva Nacional al término del evento entregará a la entidad Sede y al personal de la CONADE los resultados oficiales debidamente firmados para su publicación en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) y la integración de la memoria oficial.

## **9. Desempates:**

Según el Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

## **10. Clasificación Final:**

Se clasificará desde el 1° hasta el último competidor inscrito por modalidad, división, categoría y Rama.





## **11. Uniformes:**

De conformidad al Reglamento para el Uso de Uniformes de Olimpiada Nacional.

## **12. Reglamento:**

De acuerdo al Reglamento de Asociación Deportiva Nacional.

## **13. Junta Previa:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **14. Jurado de Apelación.**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

## **15. Protestas:**

***De elegibilidad y Técnicas:*** De acuerdo a como lo marque el Reglamento Vigente por la Asociación Deportiva Nacional y al Reglamento General de Participación.

## **16. Jueces:**

Serán máximo dos por entidad participante, siempre y cuando tengan la clasificación nacional y sean designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional, en el caso que algún Estado no cuente con jueces de esta categoría, la CONADE solicitará a otro Estado, el traslado de máximo dos jueces.

La Asociación Deportiva Nacional deberá realizar cursos de capacitación de jueces por lo menos 6 meses antes de la Olimpiada Nacional.

En caso de que alguna Entidad, no cuente con un árbitro y/o juez calificado por la Asociación Deportiva Nacional, y se encuentre participando en este deporte; la Asociación Deportiva Nacional podrá solicitarle el apoyo para el traslado de otra Entidad del número máximo de jueces establecido en el presente anexo, previo acuerdo y cubrir los gastos de su traslado.

**Ninguno de los Jueces podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**





## **17. Entrenadores:**

Los entrenadores que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 6 de la estructura de 10 niveles o el nivel 3 de la estructura de 5 niveles, en este año deberá estar en proceso de reestructurar su nivelación a la nueva modalidad del SICCED 2010.

Los entrenadores extranjeros que deseen participar en la Olimpiada Nacional, deberán cumplir con el requisito del SICCED establecido en el presente Anexo Técnico.

En ambos casos, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional.**

## **18. Altas, Bajas y Sustituciones:**

**18.1 Altas:** No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

**18.2 Bajas:** El lugar del deportista que se dé de baja, en la Etapa Nacional quedará desierto.

**18.3 Sustituciones:** No habrá, una vez concluido el período de inscripción.

## **19. Control de Área de Competencia:**

Solo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia, sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

## **20. Reunión Técnica Nacional:**

El sorteo se llevará a cabo en la Reunión Técnica Nacional, misma que tendrá efecto en el lugar designado por la Comisión Técnica Nacional de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de Olimpiada Nacional.

## **21. Programa de Competencia:**

La Asociación Deportiva Nacional, mediante el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet), realizará la captura de la agenda de competencia, misma que será publicada en el Portal de Internet de Olimpiada Nacional

## **22. Transitorios:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional.

Noviembre 24, 2009

